

ACTA DE LA SESIÓN DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS DE LA MESA CENTRAL DE LA UNIDAD ELECTORAL DE LABORALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EN EL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES DEL ÁMBITO DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, PROMOVIDO POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CSIF, FeSP-UGT Y CCOO.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, de conformidad con el calendario electoral aprobado, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Juntas Planta 1ª Módulo I del Edificio III Milenio, ubicado en la Avda. Valhondo, s/n de la localidad de Mérida,

REUNIDOS

De una parte: los miembros titulares de la Mesa Central de la unidad electoral de laborales de la provincia de Cáceres, Colegio de Técnicos y Administrativos,

De otra, representantes del Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sindicales de la Dirección General de Función Pública.

Y de otra, representantes de los sindicatos CSIF, UGT, CCOO EXTREMADURA, FRASP-SGTEX y USO.

PROCEDEN a la recepción y revisión de las reclamaciones presentadas a las candidaturas provisionales proclamadas el pasado día 14 de noviembre de 2018.

No obstante, de forma previa se detectan diversas deficiencias en las candidaturas provisionales que deben ser objeto de subsanación y que a continuación se reproducen:

En la candidatura presentada por CSIF, figura:

-RUERO RODRÍGUEZ, VERÓNICA, comprobándose que debe figurar RUEDA RODRÍGUEZ VERÓNICA.

-MORDILLO TEJEDA, M^a. LUZ, comprobándose que debe figurar MORDILLO TEJEDA, M^a. LUZ.

-HERNÁNDEZ MARTÍN, M^a. SOL, comprobándose que debe figurar HERNÁNDEZ MARTÍN, M^a. SOLEDAD.

-BELTRÁN MÁRQUEZ, M^a FLOR, comprobándose que debe figurar BELTRÁN MÁRQUEZ, M^a. FLORENCIA.

-HERRERO GÓMEZ MARISOL, comprobándose que debe figurar HERRERO GÓMEZ M^a. SOLEDAD.

-ORTUÑO PÉREZ, MARÍA, comprobándose que debe figurar ORTUÑO PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN.

En la candidatura presentada por CCOO, figura:

-RODRÍGUEZ ANIA, M^a. DELIA ANA, comprobándose que debe figurar RODRÍGUEZ ANIA, M^a. ADELIA-ANA.

Posteriormente, y previa revisión de las reclamaciones presentadas a las candidaturas provisionales, se proclaman por parte de la Mesa Central, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 69.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en los términos previstos en el artículo 8.3 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de



Página 1 de 3

elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa, las siguientes candidaturas:

- * Candidatura presentada por el sindicato Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).
- * Candidatura presentada por el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT).
- * Candidatura presentada por el sindicato Comisiones Obreras de Extremadura (CCOO EXTREMADURA).
- * Candidatura presentada por el sindicato Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX).
- * Candidatura presentada por el sindicato ANPE – Sindicato Independiente (Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad). (ANPE-FSES).

Candidatos no proclamados por CSIF decisión de la Mesa Central:

- DÍAZ GAZAPO, PAULA MARÍA. No figura en el censo electoral definitivo ni en el Registro General de Personal. Se cae de la candidatura.
- TOVAR MARTÍN, FRANCISCO JAVIER. No figura en el censo electoral definitivo ni en el Registro General de Personal. Se cae de la candidatura.
- ANTA HORTIGUELA, SILVIA. No figura en el censo electoral definitivo. Se cae de la candidatura.
- GARCÍA GARCIA, MARÍA GUADALUPE. Tras las comprobaciones oportunas en el Registro General de Personal se constata que no se encuentra en activo y que cesó el 14/11/2018, en la categoría profesional de T.E.I. en un puesto de trabajo ubicado en Cáceres. Se cae de la candidatura.
- SERRANO SIERRA, MARÍA ISABEL. Figura duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y CCOO. Manifiesta opción por CSIF. Se cae de la candidatura de CCOO.

Candidatos no proclamados por UGT decisión de la Mesa Central:

- PACHECO RUBIO, ÁNGELA MARÍA. Renuncia a la candidatura presentada por UGT. Se cae de la candidatura.

Candidatos no proclamados por USO decisión de la Mesa Central:

En la candidatura presentada por USO:

- CASADO GUIADO, MANUEL ANDRÉS Y TEOMIRO PUERTO, ANA ISABEL, no figuran en la unidad electoral del colegio de Técnicos y Administrativos de la provincia de Cáceres. Se caen de la candidatura.

USO presenta escrito de subsanación incluyendo dos nuevos candidatos el día 19 de noviembre, no aceptando la Mesa las dos candidaturas presentadas ya que no se considera un defecto subsanable si no un defecto de fondo.

Como resultado, la candidatura presentada por el sindicato USO, con 7 candidatos, queda con 5 candidatos.

Resultando que el número de representantes a elegir en la unidad electoral afectada es de 7, según el acuerdo adoptado por la Mesa Central, en aplicación de la legislación vigente el 29 de octubre de 2018, y de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, que indica que las candidaturas a miembros de Comité de empresa deberán contener, como mínimo, tantos nombres como puestos a cubrir, la Mesa Central acuerda no proclamar la candidatura presentada por USO.

Candidatos no proclamados por SGTEX decisión de la Mesa Central:



En la candidatura presentada por SGTEX:

- MANJÓN GUTIERREZ, JUANA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.
- GORDO HERNÁNDEZ, M. BEGOÑA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.
- BODEGUERO ROMERO, LAURA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.
- PARRO SÁNCHEZ, MARÍA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.
- PIZARRO PIZARRO, ARGEME ALICIA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.
- HERNÁNDEZ RUEDA, TERESA. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.
- CERRO VALENCIA, MARGARITA. El 20-9-2018 cesa en su puesto de trabajo por jubilación voluntaria incentivada. Se cae de la candidatura presentada por SGTEX.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARIO. Renuncia a la candidatura presentada por SGTEX.

Candidatos no proclamados por CCOO decisión de la Mesa Central:

En la candidatura presentada por CCOO:

- GARCÍA RODRÍGUEZ, M^a. ÁNGELES, figura duplicada en la candidatura, en el nº 69 y en el nº 75. Debe figurar sólo en una. Se cae de la candidatura nº 75..
- SERRANO SIERRA, MARÍA ISABEL. Figura duplicada en las candidaturas presentadas por CSIF y CCOO. Manifiesta opción por CSIF. Se cae de la candidatura de CCOO.

De todo lo cual, se deja constancia a los efectos oportunos en la fecha y lugar arriba indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA VOCAL

EL/LA SECRETARIO/A